

Reporte de actualización bimestral VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento General López
Ciudad de Venado Tuerto
Septiembre-Octubre de 2021



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Fiscalía Regional 5
Subsecretaría de Persecución Penal

Violencias altamente lesivas. Departamento General López. Septiembre-Octubre 2021.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Abog. Yamila Toller, Lic. Agustina Leorza, Lic. Maite San Martín.

Publicación: Noviembre 2021



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general, y en la ciudad de Venado Tuerto en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Las páginas que siguen reúnen información actualizada al mes de octubre de 2021. En este sentido, se trata de un reporte perteneciente a una serie que se actualiza bimestralmente y que, para el caso de los homicidios, se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de Acusación (MS - MPA); mientras que para el caso de las personas heridas de arma de fuego se cuenta con información proveniente de la Policía de la Provincia de Santa Fe (PPSF), particularmente la Unidad Regional VIII.

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal¹ de los homicidios que han tenido lugar en el departamento General López, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto en lo que va del año 2021 y su comparación con los hechos del 2020. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en la ciudad de Venado Tuerto, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento General López para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en su ciudad más poblada, realizando un análisis comparativo de los años 2020 y 2021. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

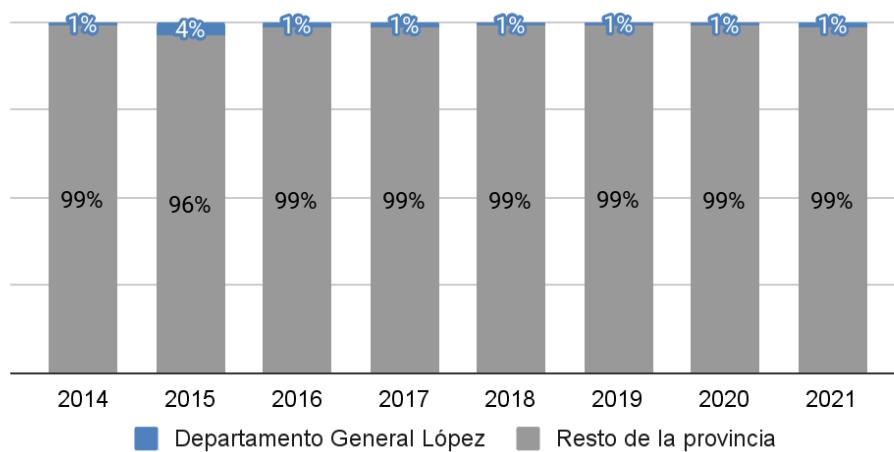
¹ Para el período 2014-2020 se reportan cantidades y distribuciones porcentuales correspondientes al año completo, mientras que para el año en curso las cantidades y distribuciones corresponden al período enero-octubre. Se recomienda entonces cautela en las comparaciones.



Homicidios en el departamento General López Período 2014-2021

La cantidad de homicidios registrados en el departamento General López representa una porción acotada respecto del total de la Provincia de Santa Fe. Si se observa la cantidad de homicidios por año para el departamento General López en relación al total provincial para el período 2014-2021 (al 31/10) se aprecia que durante todo el período analizado la participación rondó el 1% del total de homicidios a nivel provincial (**Gráfico 1**), salvo en 2015, donde se registró la mayor proporción alcanzando un 4%. Hasta el 31 de octubre de 2021, los homicidios registrados en el departamento General López apenas alcanzan el 1% de los registrados en la provincia de Santa Fe.

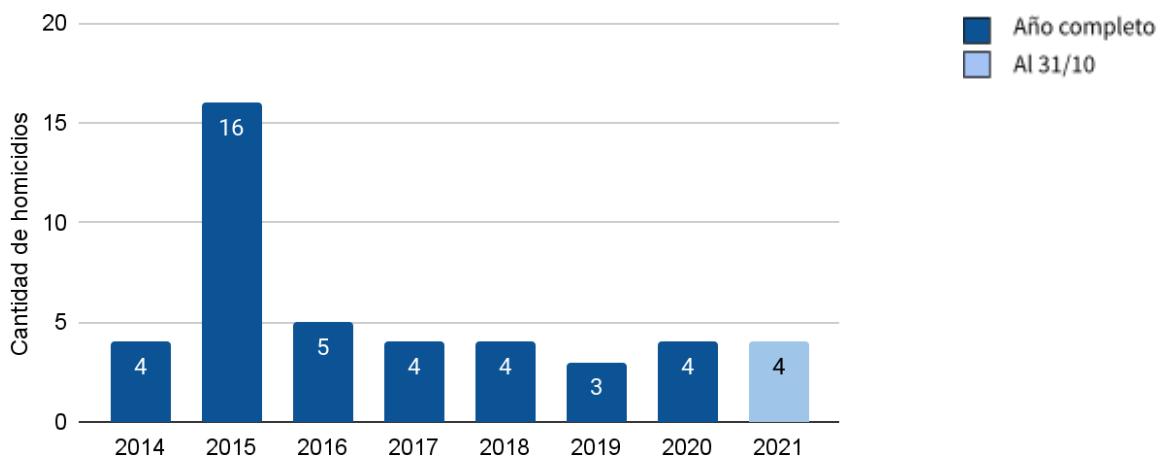
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento General López respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

En relación a la evolución de la cantidad de homicidios en el departamento General López para el período 2014-2021 (al 31/10), se observa que el año 2015 fue el período en el que más casos se registraron (16), superando ampliamente los valores registrados durante los restantes años de la serie (entre tres y cinco casos por año, **Gráfico 2**). Durante el período abarcado entre los meses de enero y octubre del corriente año se han registrado cuatro homicidios en el departamento General López.

Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento General López. Período 2014-2021 (al 31/10).



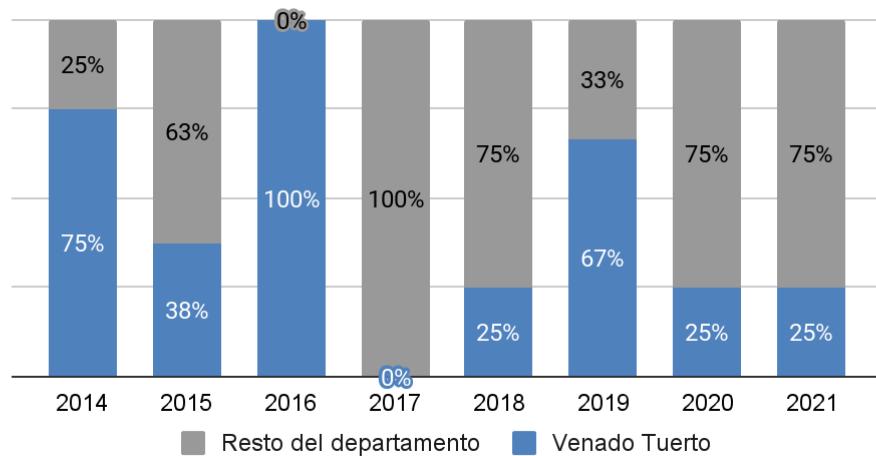
Fuente: MS - MPA.

Si se analizan los homicidios del departamento General López según la localidad en que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2021 (al 31/10), no existe un patrón de concentración de casos en la ciudad de Venado Tuerto.

Si se aprecia la proporción de casos ocurridos en la ciudad más poblada respecto del resto del departamento se deduce que la distribución geográfica de los hechos presenta una gran fluctuación año a año. El **Gráfico 3** muestra que por un lado, durante los años 2014, 2016 y 2019, la cantidad de homicidios en Venado Tuerto representó más de la mitad² de los registrados en todo el departamento, alcanzando incluso a la totalidad de ellos en 2016. Como contrapartida, en 2015, el año de la serie en que más casos se registraron, el 62,5% de los mismos (10 casos) sucedieron en siete localidades distintas (Elortondo, Firmat, Labordeboy, Miguel Torres, Rufino, Villa Cañas y Wheelwright). Durante el año 2017 no se ha registrado ningún homicidio en Venado Tuerto. En 2018 y 2020, uno de los cuatro homicidios registrados en el departamento tuvo lugar en la ciudad de Venado Tuerto, y en lo que va del presente año se repite esta situación.

² Se enuncian algunas frecuencias relativas (porcentajes) a modo ilustrativo; las mismas deben ser interpretadas con cautela dada la baja frecuencia absoluta de homicidios en el total departamental en términos matemáticos.

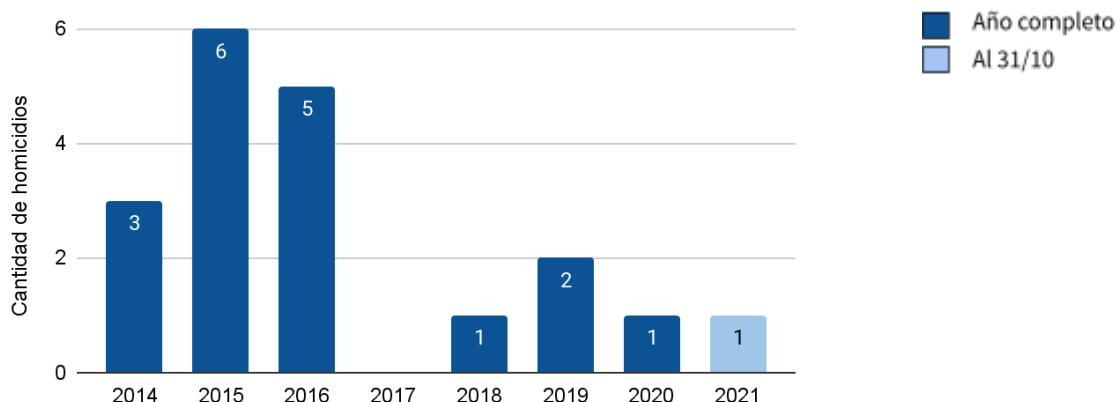
Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Venado Tuerto respecto del total del departamento General López. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Venado Tuerto durante el período 2014-2021 (al 31/10) se observa que 2015 y 2016 fueron los años en que más cantidad de casos se registraron (**Gráfico 4**). A comparación de esos años, 2014, 2018, 2019 y 2020 finalizaron con menos homicidios que en los años mencionados, con entre 1 y 3 víctimas por año, mientras que durante 2017 no se contabilizaron casos en la ciudad. En lo que va del corriente año tuvo lugar un homicidio en Venado Tuerto.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Venado Tuerto. Período 2014-2021 (al 31/10).

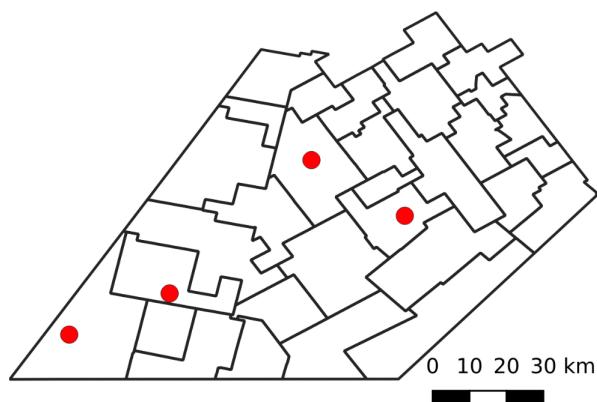


Fuente: MS - MPA.

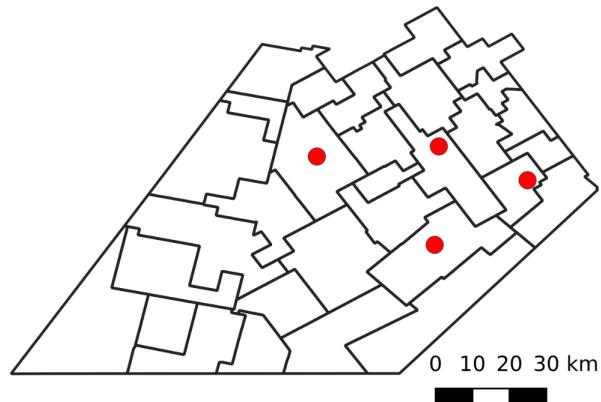
Homicidios en el departamento General López Años 2020 y 2021 (al 31/10)

En los diez meses ya transcurridos del año 2021 se registraron cuatro homicidios en el departamento General López, uno de ellos en la localidad de Venado Tuerto, uno en Villa Cañas, uno en Hughes y otro en Elortondo (**Mapa 2**). Durante el 2020 tuvieron lugar cuatro homicidios en el departamento, también todos ellos en localidades distintas: en Santa Isabel, en Amenábar, en Rufino y en Venado Tuerto (**Mapa 1**).

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2020.



Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento General López. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Aun cuando la frecuencia de este tipo de hechos es cuantitativamente baja como para poder hablar de tendencias y patrones, pueden mencionarse algunas características.

Los homicidios ocurridos durante el año 2021 en el departamento General López se distribuyen a lo largo de los meses sin notarse patrones de agrupamiento: uno en el mes de febrero, uno en junio, uno en julio y el restante en el mes de septiembre. Tres de los cuatro hechos tuvieron lugar durante días de semana (entre lunes y viernes) y la mitad ocurrieron en horarios nocturnos (entre las 18 y las 06 hs).

Respecto al lugar donde ocurre el hecho, dos de los homicidios ocurrieron en domicilios particulares y los dos restantes en vía pública. Todos los homicidios fueron cometidos con arma de fuego. En cuanto a los contextos en que pueden inscribirse los homicidios del 2021, tres de los casos se

2021 EN CIFRAS

4 víctimas en el departamento,
1 en Venado Tuerto



La mitad eran varones



Las dos víctimas mujeres con elementos de violencia de género



La mitad en horario nocturno



Dos en vía pública y dos en domicilios particulares





enmarcan en el contexto de conflictos interpersonales, mientras que el otro responde a dinámicas vinculadas a organizaciones criminales y/o economías ilegales.

En cuanto al vínculo entre víctima y victimario, en tres de los cuatro hechos se trataba de conocidos -en uno de los hechos se identificó un vínculo familiar y en los otros de parejas-, y en todos los casos las personas fallecidas eran los destinatarios principales de los ataques efectuados. En ninguno de los casos se identificó la existencia de un mandato o pacto previo con un tercero como ejecutor del crimen, aunque sí se pudo identificar la existencia de algún elemento que dé cuenta de que el hecho lesivo fue planificado -aunque sea mínimamente- en tres de los homicidios.

En lo que respecta a las víctimas de estas manifestaciones de la violencia, dos de las cuatro víctimas fueron mujeres, en ambos casos se detectaron elementos de violencia de género como móvil del hecho. Se observa gran variabilidad en las edades de las víctimas, oscilando aproximadamente entre los 30 y los 70 años.

En líneas generales la distribución descrita para los homicidios del 2021 coincide con lo registrado en 2020. Sin embargo, destaca para el año previo una mayor presencia de armas blancas como mecanismo causante de la muerte (tres de los cuatro homicidios). Asimismo, en cuanto a los contextos en que pueden inscribirse los homicidios del 2020, se identificó una muerte en el contexto de un robo, dos relacionadas con conflictos interpersonales entre las partes intervenientes, y el restante de ellos no pudo clasificarse dentro de estas categorías definidas. Finalmente, respecto a las víctimas, en el año 2020 la totalidad fueron varones.

Respecto a la ubicación geográfica de los dos homicidios ocurridos en la ciudad de Venado Tuerto en 2020 y lo que va del 2021, se aprecia cierta proximidad territorial. Estos casos ocurrieron a una distancia aproximada de 1400 metros (14 cuadras), ambos cerca del centro geográfico de la ciudad.

Todos cometidos con
armas de fuego



3 en contexto de
**conflictos
interpersonales**



3 casos con indicios de
planificación





Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

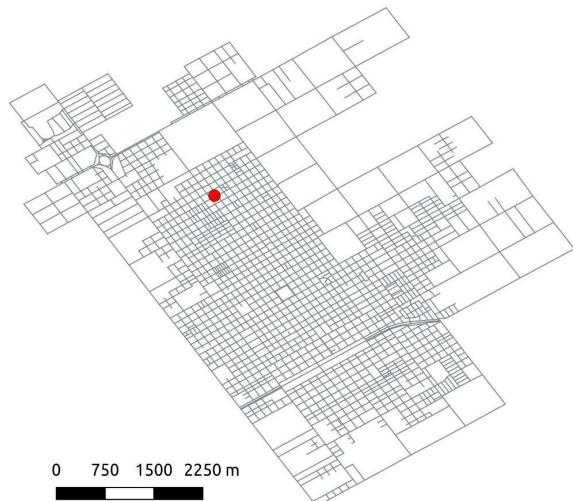


Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



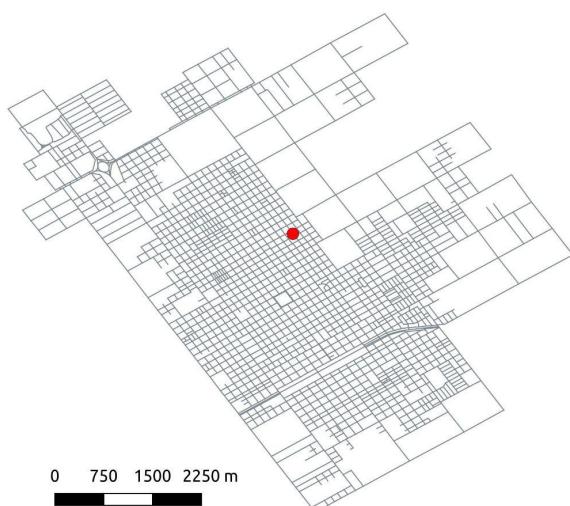
Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2020.



Fuente: MS - MPA.

Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en Venado Tuerto. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.



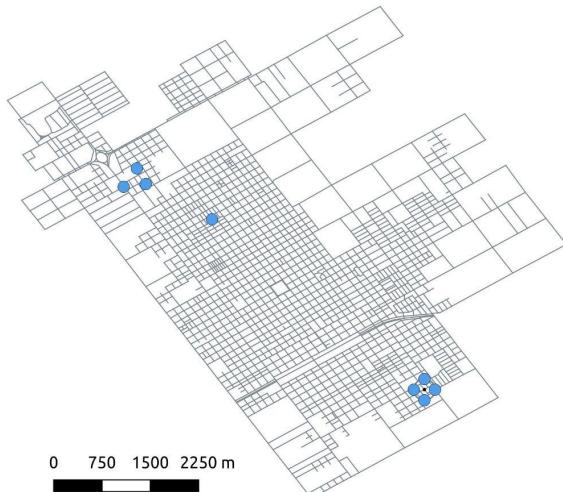
Personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Venado Tuerto Años 2020 y 2021 (al 31/10)

En lo que refiere a esta manifestación de la violencia altamente lesiva, es importante recordar que la fuente de información que se contabiliza proviene únicamente de los registros policiales de la Unidad Regional. Se está intentando avanzar en contar con información de calidad de las fuentes de salud y justicia para poder completar un proceso de triangulación que garantice datos más confiables sobre personas HAF.

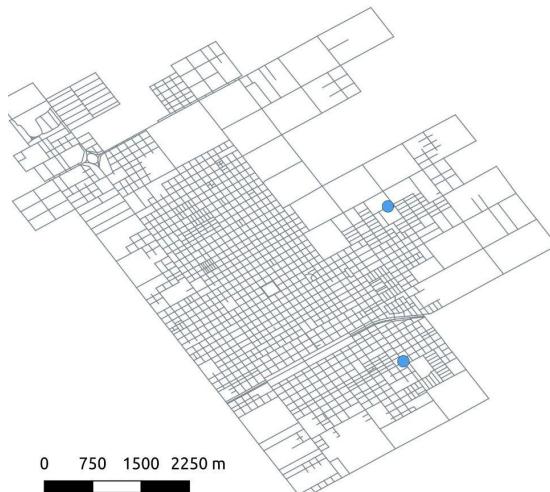
En lo que va del año 2021 se han registrado dos personas HAF producto de usos intencionales de la violencia en la ciudad de Venado Tuerto. Asimismo, se registró otra persona HAF en la ciudad de Villa Cañas, siendo estos tres los únicos casos registrados en el departamento General López. Este comportamiento es similar al observado en los HAF registrados por la Policía de la Provincia de Santa Fe durante 2020, con la mayoría de los casos en Venado Tuerto y solo un caso en Villa Cañas.

Los hechos ocurridos en Venado Tuerto (**Mapa 6**) se ubican sobre el sudeste de la traza urbana, a unas 30 cuadras de distancia entre sí. Si bien durante el 2020 también se registraron HAF en el extremo sudeste de la ciudad, también se registran hechos sobre la zona noroeste (**Mapa 5**).

Mapa 5. Distribución territorial de HAF en Venado Tuerto. Año 2020.



Mapa 6. Distribución territorial de HAF en Venado Tuerto. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: PPSF.



Ahora bien, es preciso caracterizar los hechos ocurridos en Venado Tuerto y a las víctimas de la violencia armada lesiva. Los dos HAF registrados en lo que va del 2021 fueron lesionados durante los meses de mayo y junio. Se trata de hechos ocurridos en los días lunes y domingo, ambos por la madrugada (de 0 a 6 hs). En líneas generales, estas descripciones de los hechos que resultaron con personas HAF en los primeros diez meses del año 2021 se condicen con las características de los casos ocurridos durante el año 2020. Es dable destacar que durante 2020 tuvo lugar un hecho que dejó cuatro personas HAF, ocurrido un lunes por la noche (18 a 6 hs). No se registraron fenómenos de este tipo durante el año en curso.

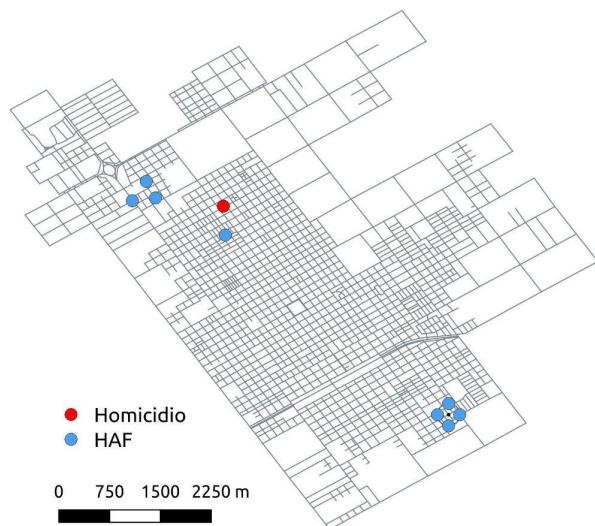
En cuanto a las víctimas, ambos HAF son varones. Uno de ellos tiene entre 20 y 24 años de edad, mientras que para la persona restante se desconoce este dato. En 2020, por su parte, se registraron tres mujeres y cinco varones HAF, todas víctimas de corta o mediana edad (entre 20 y 40 años aproximadamente).

Violencias altamente lesivas en la ciudad de Venado Tuerto Años 2020 Y 2021 (al 31/10)

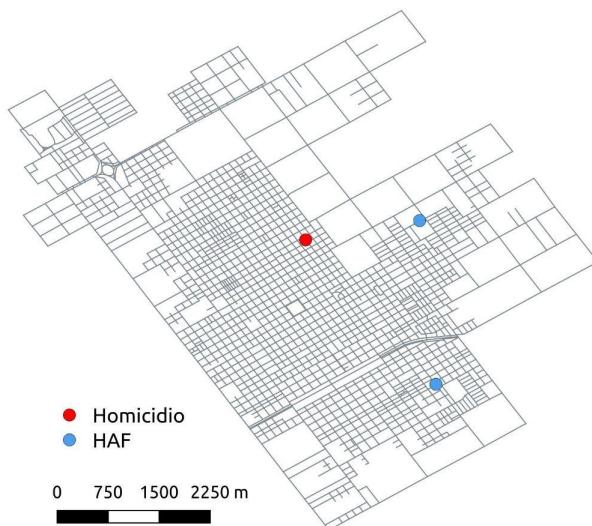
En la ciudad de Venado Tuerto, en lo que va del 2021, se han registrado tres víctimas de violencia altamente lesiva, una de las cuales falleció producto de las heridas recibidas (**Mapa 8**). En 2020, por su parte, se habían registrado 9 víctimas en seis hechos distintos, una de las cuales falleció (**Mapa 7**).

En cuanto a la distribución territorial de estos hechos, se aprecia gran dispersión sin notar patrones de agrupamiento. En 2020, por su parte, podrían destacar dos focos de concentración, en los extremos noroeste y sudeste de la ciudad. Los hechos ocurridos en 2021, no se inscriben necesariamente en estos agrupamientos: si bien uno de los casos coincide territorialmente con el hecho que dejó cuatro heridos en 2020, otro de ellos se ubica sobre el extremo centro oeste de la ciudad, y el restante se ubica en torno al centro geográfico, no muy lejos del anterior.

Mapa 7. Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2020.



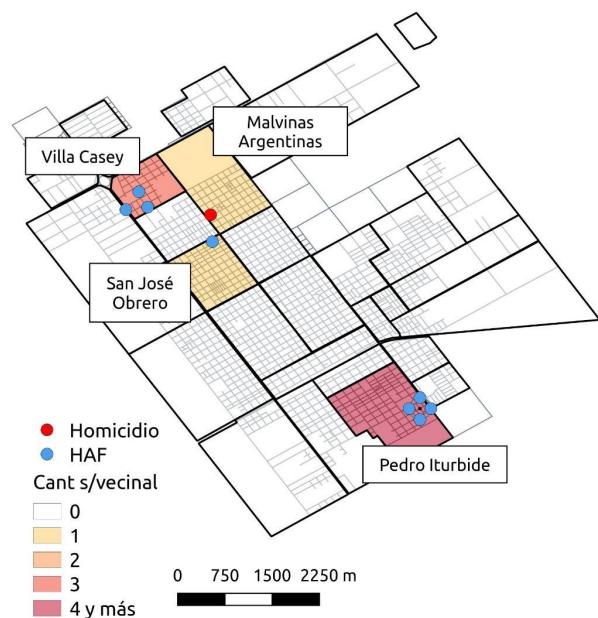
Mapa 8. Distribución territorial de HAF y homicidios en Venado Tuerto. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA, PPSF.

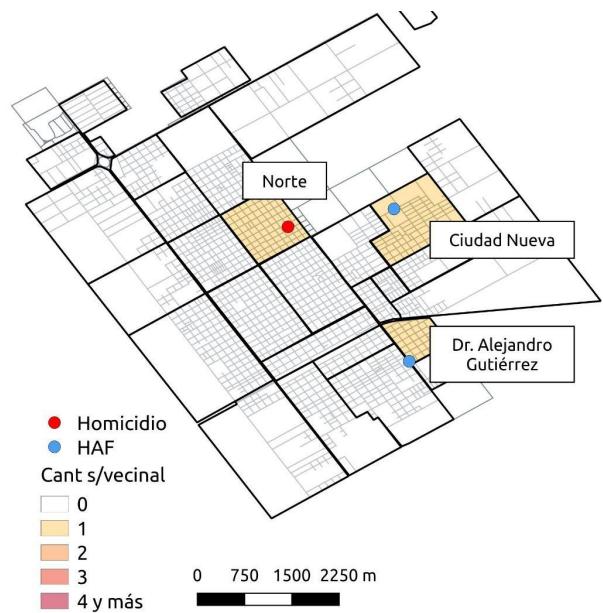
En cuanto a la distribución territorial de los casos de violencia altamente lesiva registrados en lo que va del 2021 según el barrio en que ocurrieron los hechos (**Mapa 10**), vuelve a surgir el fenómeno descrito previamente dado que los tres hechos tuvieron lugar en barrios distintos: el homicidio tuvo lugar en el barrio Norte, y las dos personas HAF fueron lesionadas en los barrios Ciudad Nueva y Dr. Alejandro Gutiérrez. Para el año 2020 (**Mapa 9**), destaca la cantidad de lesionados en los barrios Pedro Iturbide (4, todos en el marco de un mismo hecho) y Villa Casey (3). Asimismo, se registró un HAF en el barrio San José Obrero y un homicidio en el barrio Malvinas Argentinas.

Mapa 9. Distribución territorial de HAF en Ciudad de Venado Tuerto según barrio. Año 2020.



Fuente: MS - MPA, PPSF.

Mapa 10. Distribución territorial de homicidios en Ciudad de Venado Tuerto según barrio. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA, PPSF.



A modo de cierre

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento General López en general y en la ciudad de Venado Tuerto en particular a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Considerando el período 2014-2021 (al 31/10), el año 2015 fue el año en que mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios se registraron en el departamento General López, con marcada distancia del resto de los años del período. En lo que va del 2021 se registraron cuatro homicidios en el departamento General López.
- En cuanto a la distribución geográfica de los homicidios ocurridos entre 2014 y el 2021 (al 31 de octubre) dentro del departamento, no existe un patrón definido de concentración de los mismos en la ciudad más poblada, Venado Tuerto.
- De los cuatro homicidios registrados en lo transcurrido ya del año 2021, uno de ellos ocurrió en la localidad de Venado Tuerto. Durante 2020 se había registrado una distribución similar.
- En los diez meses ya transcurridos del corriente año se registraron dos personas HAF en la ciudad de Venado Tuerto. A lo largo del año 2020, se contabilizaron ocho personas HAF.
- En cuanto a las víctimas, ambos HAF son varones. Uno de ellos tiene entre 20 y 24 años de edad, mientras que para la persona restante se desconoce este dato. En 2020, por su parte, se registraron tres mujeres y cinco varones HAF, todas víctimas de corta o mediana edad (entre 20 y 40 años aproximadamente).
- La distribución territorial de los hechos de violencia altamente lesiva ocurridos en Venado Tuerto durante 2020 no pareciera replicarse en 2021, dado que los hechos ocurridos en el corriente año ocurren dispersos en la ciudad, principalmente hacia el sur y hacia el este.